BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 158 FECHA 27-octubre-2010

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 44/2010 PARA EL SERVICIO DE RADIO TELEFONO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010 en el que se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Radio Teléfono para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; la Resolución Nº 10 Acta 30 de fecha 8 de marzo de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la que se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010; el Informe del Comité de Evaluación Nº 69/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, que guarda relación al resultado de la Contratación Directa Nº 44/2010; las ofertas de las firmas: **AMX PARAGUAY S.A. (CLARO) y NÚCLEO S.A. (PERSONAL)**; el Dictamen Nº 495 de fecha 25 de octubre de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 484 de fecha 21 de octubre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 69/2010 recomienda adjudicar a la firma **NÚCLEO S.A (PERSONAL),** el Servicio de Radio Teléfono para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas de la convocatoria; lo establecido en el Artículo 34º), inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; las características del llamado y que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación y bajo responsabilidad de la máxima autoridad; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado del llamado a Contratación Directa BNF-CD Nº 44/2010, convocada para el Servicio de Radio Teléfono para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 69/2010 del 19 de octubre de 2010 del Comité de Evaluación del Banco Nacional de Fomento.----------

Art.2º) Adjudicar a la firma **NÚCLEO S.A. (PERSONAL)** el "Servicio de Radio Teléfono para el Banco Nacional de Fomento", por un monto de Gs. 792.000.- (guaraníes setecientos noventa y dos mil) mensuales que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, que totalizan la suma de Gs. 9.504.000.- (guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al Anexo 1 foliado y rubricado por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que consta de 1 (una) página y que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **NÚCLEO S.A. (PERSONAL)**, de acuerdo con la pro forma del contrato, conforme al Anexo 2 foliado y rubricado por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que consta de 6 (seis) páginas y que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia
CESAR [illegible] ELIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 158 FECHA 27-octubre-2010

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 44/2010 PARA EL SERVICIO DE RADIO TELEFONO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes, en base a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas del llamado de referencia y al contrato a ser suscrito.----------

Art.5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.6º) Distribuir copias a quienes correspondan y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Carlos Raúl Viedma Vigo
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 158 FECHA 27-octubre-2010

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 44/2010 PARA EL SERVICIO DE RADIO TELEFONO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 3)**

ANEXO 1

NUCLEO S.A. (PERSONAL)

Ítem	Descripción según Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (en guaraníes)	Precio Mensual IVA incluido (en guaraníes)	Precio Total Anual IVA incluido (en guaraníes)
1	Servicio de Radio Teléfono	30 (treinta)	26.400.-	792.000.-	9.504.000.-
Total: Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------					9.504.000.-

COPIA UNIDAD SECRETARIA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR FURIASSE ROLON
Secretario General